

## RESOLUCIÓN UNRN N° 50/09

VIEDMA, 28 de enero de 2009

**VISTO**, el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Río Negro y la Resolución UNRN 50/09 por la que se crea la Subsecretaría Económico-Financiera dependiente de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica, y:

### CONSIDERANDO:

La necesidad de continuar el proceso de organización de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que es necesario designar al responsable de la Subsecretaría Económico-Financiera dependiente de la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica de la Universidad.

Que la Lic. Norma Iris Hintze (DNI N° 06.196.295) reúne suficientes antecedentes para cubrir el cargo de Subsecretaria Económico-Financiera.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:

### EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°: DESIGNAR** como Subsecretaria Económico-Financiera de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) a la Lic. Norma Iris Hintze (DNI N° 06.196.295), a partir del 1 de febrero de 2009.

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER** que la Lic. Norma Iris Hintze percibirá una remuneración mensual como Subsecretaria de Universidad con Dedicación Completa (SSU-1).

**ARTÍCULO 3°: IMPUTAR** el gasto al Ejercicio 2009 Inciso 1 Financiamiento: 11 - Tesoro Nacional.

**ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese